ACTA DE INICIO

CONTRATO NUMERO	**248-1-18.4-617-2025**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA"**
VALOR:	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**
PLAZO:	**30 de octubre del 2025**
CONTRATISTA:	**ERIKA SERRANO CASTILLO**
No. De Cedula	**1.116.250.567**
Disponibilidad Presupuestal	**1351 del 15 de septiembre de 2025**
Compromiso Presupuestal	**1778 del 25 de septiembre de 2025**

En El Cerrito, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025) se coordinó entre la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT**, **VALERIA MARTINEZ CORTEZ**, en su calidad de supervisora y la señora **ERIKA SERRANO CASTILLO** dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las relacionadas a continuación de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así:

Por parte del Municipio:

1. Realizar todos los trámites y legalización del Contrato.
2. Realizar el pago de los aportes económicos establecidos.
3. Designar un Supervisor para el seguimiento de los compromisos definidos en el Contrato.
4. Efectuar los desembolsos del aporte económico de acuerdo con lo establecido en el contrato.
5. Recibir, evaluar y avalar documentos del contrato donde soporte la ejecución de las actividades concernientes al satisfactorio desarrollo de este.
6. Las demás que tienden al estricto cumplimiento del contrato y las consagradas en la Ley, en documentos anexos que forman parte integral del mismo.

Por parte del Contratista:

1. Revisar y validar que los beneficiarios de mejoramientos de vivienda cumplan con los requisitos jurídicos correspondientes.
2. Emitir conceptos legales sobre la procedencia de asignaciones de subsidios de vivienda
3. Brindar acompañamiento en la formulación de reglamentos, manuales o lineamientos internos para la adjudicación de subsidios.
4. Atender reclamaciones, recursos o solicitudes relacionadas con procesos de asignación y generar respuesta de las mismas.
5. Coordinar actuaciones con la Oficina de Vivienda y Planeación y emitir conceptos jurídicos para asegurar que los procesos estén alineados con el Banco de Proyectos BPIM y la normatividad vigente.
6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

VALERIA MARTINEZ CORTEZ
C.C. 1.010.128.908 de El Cerrito
Supervisor

Erika Serrano Castillo.
ERIKA SERRANO CASTILLO
C.C 1.116.250.567
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Claudia Ximena Valencia	Abogada Contratista	
Elaboró:	Claudia Ximena Valencia	Abogada Contratista	
Revisó:	Valeria Martínez Cortez	Secretaria de infraestructura	